

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD		Hoja: 1

**PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES
DE SALUD**

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD		Hoja: 2

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL MANUAL	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORÓ: DRA. SYLVIA GONZÁLEZ ESPARZA Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	
ELABORÓ: ING. MARTHA CATALINA REYES HERNÁNDEZ Jefa de Farmacia	
REVISÓ: DR. JUAN JOSÉ URIEGAS AVENDAÑO Director de Operaciones	
AUTORIZÓ: DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ Director General	
<p>Elaborado con base en estructura 2020 este documento se integra de 7 fojas útiles.</p> <p>Fecha de Validación: Diciembre 2021</p> <p>Nota: Anotar la estructura vigente con base en la cual se elaboró el Manual de Procedimientos, y el total de fojasútiles que integran el documento.</p>	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD		Hoja: 3

1.0 PROPÓSITO

Establecer los mecanismos del proceso de actividades que se llevaran a cabo para el préstamo de medicamentos a instituciones de salud

2.0 ALCANCE

2.1.- A nivel Interno.- es aplicable al área de Farmacia, que depende de la Subdirección de Auxiliar de Diagnóstico y Tratamiento, Dirección de Operaciones y la Dirección General.

2.2.- A nivel externo.- No aplica

3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1 Se procederá al préstamo de medicamentos a instituciones de salud cuando se utilice para la atención y el tratamiento de los pacientes.

3.2 La institución de salud solicitante deberá de presentar un oficio donde solicite el préstamo de medicamento.

3.3 El préstamo de medicamentos será evaluada en base a la necesidad de urgencia y disponibilidad del fármaco requerido, será autorizada por el Director General, Director de Operaciones y/o el Director Médico.

3.4 La farmacia enviara al Almacén General el medicamento que será prestado en forma física y por el sistema Medsys.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD		Hoja: 4

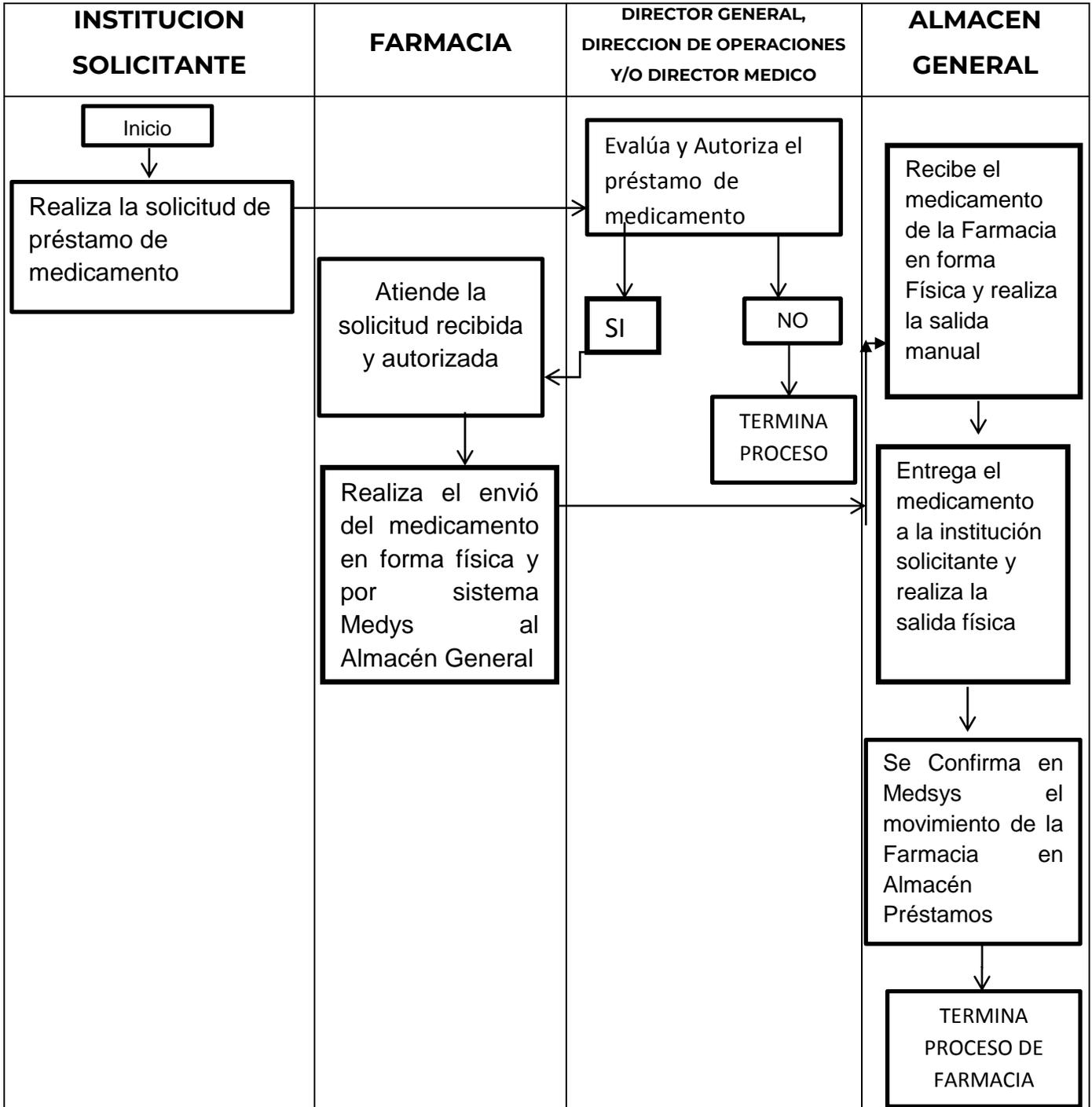
3.5 El Almacén General confirma el movimiento de Farmacia correspondiente al préstamo de medicamentos a instituciones de salud realizado mediante el sistema Medsys

	PROCEDIMIENTO
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS O ANEXOS
Institución solicitante	1	Realiza un oficio donde solicita el préstamo de medicamento.	Solicitud de préstamo
Director General, Dirección de Operaciones y/O Director Médico	2	Evalúa y autoriza el préstamo No autoriza: Finaliza proceso Si autoriza: Continúa con el procedimiento	Oficio Autorizado
Farmacia	3	Recibe y verifica el oficio autorizado para dar trámite al préstamo de medicamento	
Farmacia	4	Realiza el envío del medicamento en forma física y por sistema Medsys al Almacén General	Salida manual de Farmacia
Almacén General	5	Confirma el movimiento de farmacia correspondiente al préstamo realizado	Confirmación de movimiento
Termina Procedimiento			

5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Rev. 01
	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO		
	PROCESO PARA EL PRÉSTAMO DE MEDICAMENTOS A INSTITUCIONES DE SALUD		Hoja: 2

6.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTOS	CÓDIGO
No aplica	No aplica

7.0 REGISTRO

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

8.0 GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

Préstamo: Entrega voluntaria de algo que se posee.

9.0 CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

NUMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

No aplica